

DECRETO Nº 5.592/1

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO MARIA LUZ VARELA RIQUELME

LAJA, 5 de julio de 2017

VISTOS:

- Permiso administrativo solicitado por MARIA LUZ VARELA RIQUELME, Secretaria de la Escuela F-1227 Amanda Labarca, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- AUTORÍZASE el permiso administrativo a MARIA LUZ VARELA RIQUELME Rut.
 Nº por el jueves 6 de julio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISHERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHLMMM/ANR/cor

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/